



En vilo órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- En la **Cámara de Diputados** se discute la reforma constitucional que extingue siete órganos autónomos. El debate del dictamen inició después de la comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en la que se abordó los detalles al presupuesto 2025 que entregó el viernes pasado.

Durante el debate para desaparecer los órganos autónomos, **Olga Sánchez Cordero** señaló que estos organismos no justifican su autonomía constitucional. “No han reducido sus costos y su naturaleza jurídica de autonomía constitucional, no ha permitido la rendición de cuentas o fiscalización sobre sí mismos”, sostuvo la morenista.

<https://drive.google.com/file/d/165xgnT4v0iy-7D0pIXYhO9oC5AMQ1KMI/view>